SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36730 *CURUXAS DAJW, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1138/10 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona seguidos a instancia Nuria Villalba Palacio y otros ejecutantes contra la ejecutada "Curuxas Dajw, Sociedad Limitada" sobre despido, se ha dictado decreto, de fecha de 25 de noviembre de 2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 13.563,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 25 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, Antonio Tovar Pérez.

ID: A100087277-1

cve: BORME-C-2010-36730